

CONCURSO TARJETAS BIP! IMPRESAS PARA FIESTAS PATRIAS

ANTECEDENTES GENERALES

INTRODUCCIÓN:

Como parte de su política de difusión de la cultura y las artes, Metro de Santiago, a través de su Corporación Cultural MetroArte, ha incorporado a sus instalaciones diversas manifestaciones artísticas, principalmente en sus estaciones, con el fin de poner el arte al alcance de todas las personas y permitir el acceso de los artistas, diseñadores y arquitectos nacionales a los espacios públicos para mostrar sus creaciones.

En la División Medios de Pago se están desarrollando manifestaciones artísticas relacionadas con las fiestas patrias para la tarjeta bip! De esta forma, las intervenciones a realizar en la tarjeta representarán parte de la historia de Chile y su aniversario a través de su folklor, gastronomía y juegos típicos.

CARACTERÍSTICAS DE LA OBRA:

El foco de las obras se relaciona con las Fiestas Patrias y las costumbres propias de Chile permitiendo desarrollar una propuesta de tarjeta que recoja los aspectos propios del folklor, gastronomía y/o juegos típicos costumbristas, traduciendo así, las tarjetas bip! en un canal de difusión de obras artísticas potenciando la cultura y las costumbres chilenas.

En definitiva una propuesta en la que se haga un llamado a usuarios de nuestra red de carga y que sigue el twitter @redbipchile a participar, creando una pieza de arte público que represente la chilenidad en 3 categorías: floklor, gastronomía y juegos típicos.

PARTICIPANTES:

Podrán participar artistas, diseñadores y personas naturales, mayores de 14 años, que convocados a través de la cuenta de twitter @redbipchile presenten sus propuestas y acepten las condiciones de las siguientes Bases.

INSCRIPCIÓN:

Los interesados deberán manifestar su interés de participar registrando sus datos en un formulario web desarrollado específicamente para dicho concurso habilitado en la página web www.tarjetabip.cl y en el cual deberán completar algunos datos personales (Nombre completo, rut, teléfono y email) y subir imagen en .jpg en alta calidad con su propuesta artística para la tarjeta bip! hasta el día 12 de Julio del 2018.

Se deja constancia a través de las siguientes bases que la responsabilidad de validar correctamente que no existan copias, plagios u otros posibles reclamos o demandas producto del uso inadecuado de los elementos gráficos presentados son de única y exclusiva responsabilidad de los postulantes. La Corporación Cultural se reserva el derecho de descalificar o rechazar las propuestas, incluso ganadoras, que no respeten estas bases.

JURADO PARA LA SELECCIÓN DE OBRAS PROPUESTAS:

Un jurado conformado por representantes de los convocantes, de acuerdo al siguiente detalle:

- Director de la corporación cultural de Metro de Santiago.
- Dos representantes con conocimientos técnicos, ambos de profesión diseñadores gráficos de la subgerencia de Marketing de la Gerencia de Clientes y Sostenibilidad de Metro de Santiago Ambos en caso de fuerza mayor podrán designar a una persona que las reemplace.
- Gerente de la División Medios de Pago de Metro de Santiago. En caso de fuerza mayor podrán designar a una persona que las reemplace
- Una persona representante del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

Dicho jurado realizará una pre-selección de al menos 6 propuestas, 2 por categoría para que posteriormente sean publicadas y presentadas para votación a través de twitter @redbipchile. La organización del concurso entregará a cada jurado los criterios que deben ser seleccionados y según las cuales elegirá las obras, lo que deberá quedar registrado en un acta de selección firmada por todos sus componentes.

VOTACIÓN OBRA GANADORA:

Las obras *finalistas* serán publicadas a través de twitter @redbipchile, de las cuales serán ganadoras las con mayor votación popular por categoría: folklor, gastronomía y juegos típicos.

PREMIO:

Las obras ganadoras serán impresas en 3 versiones de tarjetas bip! que estarán a la venta durante el mes de septiembre (20.000 unidades de cada una) y los concursantes premiados recibirán una tarjeta bip! con su obra y cargada con un monto de \$270.100 que corresponde a 6 meses de viajes gratis, considerando 2 viajes diarios

Además entre todas las personas que hayan votado por las tarjetas ganadoras se sortearán aleatoriamente 10 participantes quienes ganarán un pack de 3 tarjetas bip! con las 3 obras ganadoras del presente concurso.

PREMIACIÓN:

La Corporación Cultural podrá entregar los premios a los ganadores en una actividad a realizarse en alguna estación de Metro de Santiago a definir, con el objetivo de generar difusión para los premiados.

En el caso de los ganadores de los pack de las 3 tarjetas bip! con las obras podrán retirar su premio en los edificios corporativos de Metro de Santiago o en la oficina de la red de Metro que sea indicado en su momento.

ACTIVIDAD DE DIFUSIÓN:

La difusión del concurso se realizará a través del twitter @redbipchile y contará con plan de medios a través de los canales Google Search y Twitter Ads. Este contará con 2 etapas de comunicación:

1. Primero se dará a conocer el concurso y se invitará a participar a todos aquellos seguidores de twitter @redbipchile para que postulen con sus obras artísticas para ser impresas en la tarjeta bip!
2. En una segunda etapa se publicarán las obras pre seleccionadas (mínimo 6 obras, 2 por categoría) para que los seguidores de twitter @redbipchile puedan votar por su preferida.

CONSULTAS, RESPUESTAS, ACLARACIONES Y/O MODIFICACIONES

Los equipos podrán escribir a través de twitter todas aquellas consultas que estimen necesarias para aclarar el contenido de las presentes bases y especificaciones técnicas, como también para la presentación de la propuesta. El plazo máximo para realizar consultas es hasta el 12 de julio de 2018.

PARTICIPANTES.

Podrán participar;

- Para las postulación de obras artísticas: todos las personas que en el momento de la postulación con las obras sean seguidoras de @redbipchile, mayores de 14 años y cumplan con las categorías especificadas en las siguientes bases.
- Para la votación: todos las personas que en el momento de la elección de las obras sean seguidoras de @redbipchile y que realicen su votación de manera manual, todos los votos realizados de manera fraudulenta por programas o aplicaciones serán descalificadas.
- Quedan excluidos de participar aquellas personas que trabajen en Metro de Santiago.

ESPECIFICACIONES TECNICAS

TEMÁTICA:

La tarjeta deberá abordar las siguientes categorías relacionadas a las costumbres y cultura chilena:

- Folklor
- Gastronomía
- Juegos típicos

ADECUACIÓN DE LA OBRA A LA TARJETA bip!:

El intenso y variado flujo de personas que compran la tarjeta bip! hace conveniente que dichas propuestas sean concebidas de modo de provocar el interés de esas personas, al tiempo que dichas obras se configuren en coherencia con las categorías descritas en el punto anterior.

SUPERFICIE A INTERVENIR:

La tarjeta bip! considera una dimensión tamaño 8,5 x 5,4 cms. con puntas redondeadas.

Los originales para imprenta serán realizados por Metro o la agencia que los represente, en ese caso nos pondremos en contacto con los ganadores según los datos ingresados en el formulario de inscripción. El original necesariamente incluirá en la esquina inferior derecha irán el nombre del creador de la obra y en alguna de las otras 3 esquinas el logo bip! en un tamaño 1,2478 x 0,745 cms.

PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA:

El ganador deberá entregar la obra en el formato de origen a más tardar el día 26 de julio de 2018 antes de las 17:30 horas en las oficinas de metro o la agencia que sea asignada para representarles.

FORMATO DE TRABAJO:

La técnica artística del trabajo es libre, la única limitación es que pueda ser traspasada a un formato gráfico para impresión y que la temática se encuentre dentro de las 3 categorías definidas para este concurso: folklor, gastronomía y/o juegos típicos.

IMPRESIÓN Y VENTA DE TARJETAS:

La impresión de la tarjeta y su distribución y venta será realizada únicamente por Metro de Santiago a través de los canales formales de venta que estime metro.

PRESENTACION DE LA PROPUESTA

Los concursantes deberán presentar su propuesta en los plazos y a través del formulario dispuesto exclusivamente para ello en la página web www.tarjeta.cl.

Las propuestas no podrán contener errores ni enmendaduras, pudiendo Metro de Santiago rechazarlas por esta causal. En ningún caso se aceptarán propuestas con condiciones no contemplados en las presentes bases. Su incumplimiento podrá ser causal de descalificación.

ENTREGA DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas serán entregadas entre los días 3 y 12 de Julio, a través del formulario Web dispuesto en la página web www.tarjetabip.cl para dicha acción. La propuesta deberá subirse en jpg en alta resolución.

La responsabilidad de validar correctamente que no existan copias, plagios u otros posibles reclamos o demandas producto del uso inadecuado de los elementos gráficos presentados son de única y exclusiva responsabilidad de los postulantes.

ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA:

Se informará a través de la cuenta de twitter @redbipchile , su página Web www.tarjetabip.cl y a través de un email y/o llamado telefónico los ganadores para que entreguen su propuesta en formato original y así poder ser preparado para original.

PRODUCTO FINAL ENTREGABLE:

Tarjeta bip! impresa con la obra del ganador cargada con 6 meses de viajes gratis.